



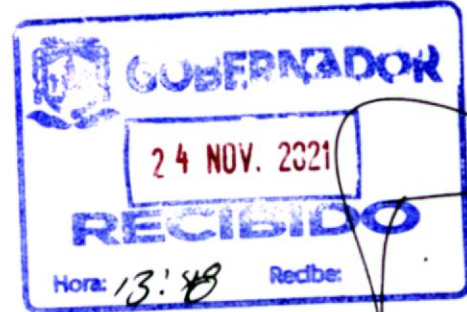
LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

**C. LIC. DAVID MONREAL AVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Oficio.- No. DAP/0260

Asunto.- Se remite Decreto.



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62 fracción I, de la Constitución Política de la Entidad, tengo el honor de remitir a Usted, para su Promulgación y Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el **Decreto # 5**, aprobado por la H. Sexagésima Cuarta Legislatura Local en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual se ratifica a la C.L.C. Humbelina Elizabeth López Loera, como Titular del Órgano Interno de Control del Poder Ejecutivo del Estado.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.
LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO.
DIPUTADA PRESIDENTA**

SUSANA ANDREA BARRAGAN ESPINOSA

Calle Fernando Villalpando #320
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000
Página WEB: www.congreso Zac.gob.mx

Teléfonos:
(492) 922.88.13
(492) 922.87.28
email: correo@congreso Zac.gob.mx